

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2011 00183 00  
(memorial fuera de proceso)**

El proceso de la referencia está archivado, sin que este Despacho tenga injerencia en la reactivación de los plenarios dejados a disposición de la Oficina de Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, para medidas cautelares, títulos judiciales o similares, el interesado deberá tramitarse el desarchivo del plenario ante la dependencia referida.

Por secretaría, comuníquese a la solicitante los datos del proceso por el que indaga, proporcionando el número de caja y año del archivo en el que reposa el expediente de la referencia, para gestionar el desarchivo ante la dependencia de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, advirtiéndole que, aunque se trasladará la solicitud a aquella área, el trámite interno requiere un procedimiento ajeno al conocimiento de este Despacho.

De igual manera, se precisa que esta célula no realiza labores propias de reactivación de expedientes, por lo que una vez entregados a la dependencia encargada de tal labor, no se asumen tareas en tal sentido.

Lo acá decidido, comuníquese al interesado por el medio más expedito.

Cúmplase,

La Jueza,

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 035**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2d881fdb1849883876064807f8d5f1918889fa6418696622c530bc0ef96c442**

Documento generado en 07/05/2024 07:16:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**